

---

**DOS MAESTROS MAYORES DE ARQUITECTURA Y MAESTROS  
CANTEROS ALBACETENSES, EN LA MURCIA DEL SIGLO XVIII:  
JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA-OJEDA Y SEBASTIÁN DE NAVAS  
Y MOLINA**

Por Francisco CANDEL CRESPO

Tte. Vicario del Ejército del Aire.

Académico C. de la Real de la Historia

*Algo parecido a lo que me ocurriera antes al estudiar los Maestros Plate-  
ros albacetenses en la Murcia del XVIII, me ha ocurrido ahora con estos  
dos ilustres al par que desconocidos Maestros albacetenses, cuya natura-  
leza he tenido la suerte de encontrar en los archivos murcianos; con la  
misma sencillez y espíritu de servicio que brindé a la revista AL-BASIT  
aquellos modestos descubrimientos, lo hago ahora y también con el de-  
seo de que algún albacetense, amante del pasado, complete y documente  
más y más estas breves semblanzas biográficas.*

**JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA-OJEDA**

Natural de la histórica y pintoresca Villa de Yeste, como él mismo declara en sus Pruebas de Nobleza e Hidalguía, que se conservan en el Archivo Municipal de Murcia<sup>1</sup> hijo de Juan Fernández Ojeda y de Catalina García-Amores, debió de nacer en el último tercio del siglo XVII, porque como seguidamente veremos ya a principios del XVIII aparece como hombre lleno de experiencia.

Hay que hacer la salvedad —en honor a la verdad histórica— de que las Pruebas de Nobleza e Hidalguía no se hacían mayormente por una excusable vanidad, sino porque suponían la exención de ciertos pechos y gabelas, una de las cuales el llamado «alojamiento de las Tropas Reales» resultaba en verdad muy enojoso para los vecinos de Murcia. Dado que en 1712 ya tiene el Maestro Fernández un prestigio profesional bien ganado, nada tiene de particular que solicite este reconocimiento por parte de la Ciudad para librarse de ciertas cargas.

En el citado expediente —muy breve por cierto— hace constar que está casado con María Navarro Martínez (tal vez como él natural de Yeste) y que sus abuelos paternos, Diego García-Ojeda Amores y Ana López Garcibáñez, habían sido siempre exentos de tributos en Yeste, así como su antepasado Jorge de

---

<sup>1</sup> Libro de Cartas Reales 1712. Folio 605.

Ojeda, vecino de la Villa de Siles... Don Diego de Arcayna y Roxas es el Caballero Regidor encargado por el Concejo de examinar estas Pruebas, quien las da por válidas y más que suficiente (habían sido presentadas en Cabildos Ordinarios de 14 y 21 de Mayo) y la Ciudad se da por enterada.

## ACTUACIÓN PROFESIONAL EN MURCIA

Destruído por una riada (¡Una de tantas!) el viejo Puente de Murcia a principios del XVIII, la Ciudad convoca un concurso para la construcción de uno nuevo, entre los que acuden a este singular certamen, figura el Maestro Juan Fernández, quien debía de tener ya para aquellas fechas un bien ganado prestigio.

De los proyectos presentados sólo se aprobó el del Maestro Toribio Martínez de la Vega, quien fue el que lo ejecutó aunque lo terminara Don Jaime Bort.

Encuentro muy paradójico que Baquero Almansa, que recoge esta noticia fidedigna: la intervención del Maestro Fernández García-Ojeda, prescindiera de él en su libro «Los Profesores» más bien lo creo un descuido, porque en cambio cita a profesionales de la Arquitectura y otros artistas de bastante menos relieve que nuestro biografiado.

Ese mismo año de 1702, a 28 de Julio, ya dictamina e informa al Cabildo Catedral sobre una casa que se va a construir en la Plaza de las Cadenas<sup>2</sup>.

Dos años después, a 6 de Agosto de 1705 dictamina sobre las reparaciones que deben de efectuarse en la casa del Cabildo que ocupa el Magistral García Campero<sup>3</sup>.

En Cabildo Ordinario de 12 de Julio de 1707 se lee:

«Viose memorial de Juan Fernández García-Ojeda, Maestro Mayor de Obras de Arquitectura; y quien a estado entendiendo en las fortificaciones p.<sup>a</sup> la defensa de esta población con motivo de la guerra y que su tenor es el que sigue... puesto a los pies de V.S. con todo rendimiento dice que hallándose V.S. con el cuidado correspondiente a su inalterable fidelidad y amor al Rey Nuestro Señor Don Felipe Quinto...»

Examinemos este documento: Se intitula Maestro Mayor de Obras de Arquitectura.

Después, muy discretamente, recuerda al Ayuntamiento la parte que ha tenido al dirigir las obras de fortificación de la Ciudad en la Guerra de Sucesión y finalmente —como parece lógico después de la exposición anterior— pide socorro económico al Concejo:

«Para hacer el gasto que se le ofrece de llevar dos hijas a la Villa de

<sup>2</sup> Archivo Catedral Murcia, Actas Capitulares de 1702 (Rojas Fenoll M.<sup>o</sup> del Carmen «Noticias sobre artistas murcianos del siglo XVIII» MURGETANA N.º 71. 1987.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

Madrid, al Convento de Santa Isabel la Real a lograr las dos plazas de Religiosas que S.M. (Que Dios guarde) le ha honrado».

Por primera vez vemos figurar en la vida del Maestro estas dos hijas religiosas de las que me ocuparé más tarde.

No era exactamente veraz el buen Maestro Fernández, al solicitar del Ayuntamiento murciano una ayuda económica para llevar estas dos hijas a Madrid al Real Convento de Santa Isabel; no ingresaban estas hijas en tal Monasterio madrileño (fundación creo recordar de Felipe II) para ser Religiosas, sino como Educandas... y éstas, pese a la gracia real, sí que tenían que afrontar gastos de ajuar, menaje, desplazamiento a Madrid, etc., etc., de ahí la petición de ayuda al Concejo, porque —como veremos en el momento oportuno— con la formación previa adquirida en el Convento madrileño, ingresarán las dos en el de Madre de Dios de Murcia, pero unos años más tarde.

Para que la ayuda económica no fuera tan gravosa al Concejo, el buen Maestro Fernández le insinúa la compra de una obra efectuada por él:

«y por ser obra tan piadosa y del servicio de Dios le precisa vender la obra que tiene executada en el sitio del Bal en la Puerta del Toro de que paga seis ducados y medio con cargo del luismo y fadiga y respecto de que no hay persona que entre a la compra de dicha obra con la de aceptar dicho censo perpetuo...»

El llamado «Bal de la Puerta del Toro» era sin duda —y lo fue hasta bien entrado el siglo XIX— el llamado «Bal de San Juan» una especie de obra de saneamiento o alcantarillado primitivo de la Ciudad; por lo visto las obras efectuadas en parte de ese Bal habían sido realizadas a contrata por nuestro biografiado, quien encontraba ahora un modo excelente de poderlas cobrar... Unos días después (¡Deliciosa lentitud de los organismos oficiales de todos los siglos!) el día 23 del mismo mes de Julio se le concede la petición.

Se abre un largo paréntesis en la vida de este hombre ¿Qué hizo desde 1707 a 1716 en que nuevamente lo vuelve a documentar la Profesora Rojas Fenoll?<sup>4</sup>.

Ya he dicho que en 1712 consigue que el Ayuntamiento le reconozca la Nobleza e Hidalguía, por las razones tal vez más económicas que vanidosas que allí indicaba.

En estas Pruebas Juan Fernández García-Ojeda se intitula «Maestro Mayor de Arquitectura de la Santa Iglesia de Cartaxena y del Santo Oficio de la Inquisición» cargos en verdad apetecibles que no sé cuando obtendría.

## LAS HIJAS MONJAS

Creo que ocuparon un lugar importante en la vida del buen Maestro Mayor y como puedo manejar documentación de primera mano, la aporto con toda

<sup>4</sup> *Ibidem*.

sencillez: El día 2 de Octubre de 1714, ante el Notario Baltasar Ruiz se firmaba la llamada «Carta de Dote» entre nuestro biografiado y el murciano Convento de Justinianas de Madre de Dios, en el que había ingresado el año anterior, 1713 a 10 de Septiembre su hija mayor, Doña Josefa Fernández Navarro; el documento notarial consigna con todo detalle:

«Sin obligación de pagar dote, alimentos, propinas, ajuar y demás gastos que se acostumbran, porque de todo ello se le hacia gracia y remisión y en remuneración deste beneficio había de ser obligada la dicha Doña Josefa a exercitar durante su vida la habilidad de organista, tañendo el organo desde Conbento en todas las festividades que fuera necesario y se lo mandase la Superiora, sin poner excusa ni embarazo alguno, como asimismo tocar el arpa, asistir al facistol y dar lección a las Coristas, sino en caso de estar con algún accidente... Examinada por el Maestro Mayor de Capilla de la Sta Iglesia de Cartaxena y el Maestro de Organo della, fué hallada avil para el desempeño del mismo»<sup>5</sup>.

Como hemos visto la estancia de la buena Doña Josefa, durante unos años en el Monasterio madrileño de Santa Isabel, la hizo salir «consumada organista y arpista» cargos que ejercitaría durante largos años en el Convento murciano.

Dos años después, Doña Juana, la hija segunda del Maestro Fernández seguía los pasos de su hermana mayor, firmándose su carta de dote el 24 de Febrero ante el mismo Notario Ruiz, si bien hay que hacer la salvedad que no ingresó con las notables ventajas de Doña Josefa, y que al tener que pagar su padre los importantes gastos de «dote, alimentos, propinas y ajuar» tuvo necesidad de solicitar varios préstamos los que tardó bastante tiempo en pagar, síntomas de una economía no demasiado floreciente...

Rojas Fenoll ha documentado las siguientes intervenciones del Maestro Fernández en estos años:

«1716: Informe sobre los reparos urgentes que deben hacerse en la Casa Parroquial de Algezares.

1718: Pide dinero al Cabildo Catedralicio en recompensa de los servicios y gastos que en su defensa hizo en epoca de guerra.

1718 27 de Marzo: Reconoce unas grietas y quiebras en las bóvedas de la iglesia de San Lorenzo, en unión de Fray Antonio de San José y de Toribio Martínez de la Vega, titulándose los tres «Maestros de la Facultad de Arquitectura y Alarifes»<sup>6</sup>.

Esta última intervención nos confirma en la idea del prestigio profesional del Maestro albacetense, aunque no sería ni la primera ni la última vez que actuara con el famoso Don Toribio Martínez de la Vega, genial autor del Puente Viejo y el arco de Santo Domingo en Murcia. Conviene también hacer la salvedad que

<sup>5</sup> Archivo Histórico Murcia. Notario Baltasar Ruiz.

<sup>6</sup> Rojas Fenoll, M.<sup>a</sup> del Carmen o.c.

la iglesia de San Lorenzo, reconocida por estos afamados Maestros no es la actual (muy de finales del XVIII) sino el templo anterior.

#### ÚLTIMAS ACTUACIONES DOCUMENTADAS DEL MAESTRO FERNÁNDEZ

El año 1714 (el mismo en que profesara la hija mayor de nuestro biografiado en el Convento de Madre de Dios) comenzaba el secular Monasterio a disfrutar el uso del agua corriente, que la Ciudad, a petición del Obispo Belluga le había concedido —como a otros centros eclesiásticos— el año 1712.

Este singular privilegio del agua acarreó al Convento además de una serie innegable de beneficios, notables contradicciones y hasta algunos largos pleitos con algunos vecinos que se consideraban perjudicados por el paso del agua para uso del Convento, a través de sus casas y huertos.

Con algunos de estos vecinos, más condescendientes se pudo llegar a acuerdos amigables, como el firmado el 20 de Agosto de 1715, ante Baltasar Ruiz, entre el Convento, representado por su Plana Mayor (Abadesa, Vicaria y Discretas) y «los señores Don Alejandro Peynado y Bocio, Don José Tuero y Don Nicolás Toribio Ugarte»... pero hubo otros más obstinados o que se creían perjudicados; así el 24 de Julio de 1721 se queja amargamente ante el Ayuntamiento capitularmente constituido «el señor Don Francisco de Abellaneda, Caballero Regidor» de los muchos perjuicios que a sus casas principales ocasiona el aqueducto que lleva el agua al Convento de Madre de Dios»...

Debieron de mediar influencias o arreglos, pero el caso es que a los tres años justos vuelven a repetirse las quejas de Abellaneda y decididas ambas partes a buscar una solución al conflicto, antes que meterse en enredados pleitos designan a sus peritos, siéndolo por el Convento (cosa justa y natural por tener en él a sus dos hijas) nuestro biografiado, por parte de Abellaneda se designa a otro conocido Maestro: Juan Real y como juez en el intrincado asunto a persona de tanta solvencia como Don Toribio Martínez de la Vega.

Hecho el reconocimiento pericial y efectuadas las necesarias comprobaciones se vio que «las casas principales» del querellante eran viejísimas y que en su ruina no tenía arte ni parte el famoso «aqueducto que lleva el agua al Convento de Madre de Dios...» Triunfaron esta vez las monjas, pero la malquerencia de los Abellanedas y Fontes duró largos años y trajo consecuencias<sup>7</sup>.

Hasta 1738 no he vuelto a tener referencias documentales del Maestro albacetense, quien debió de fallecer poco antes, ya que en sesión capitular del Ayuntamiento de Murcia, celebrada el 17 de Junio, las hermanas Fernández Navarro, suplican al Concejo les paguen «los quinientos cuarenta reales de vellón que se quedaron a deber a su difunto padre, de la obra que se executó en el escriptorio de la Bentosa»... a lo que el Concejo seguidamente accede.

<sup>7</sup> Cfr. nuestro libro «Historia de un Convento Murciano», Murcia 1977, pág. 190.

¿De qué obra se trataba? Sin duda se refiere a la llamada RAMBLA DE LA BENTOSA, que sirve de límite natural a dos pueblos de la rica huerta murciana: La Ñora y Javalí Viejo, en cuyas inmediaciones se encuentra la factoría de la famosa Fábrica de la Pólvora.

Esta rambla, casi siempre pacífica, ha dado lugar en varias ocasiones a terribles y dañosas inundaciones, en una de las cuales arrancó de cuajo y se llevó consigo la sacristía de la vieja Parroquial de Javalí Viejo<sup>8</sup>.

El ESCORREDOR fue sin duda la última obra del Maestro Fernández García-Ojeda en Murcia.

Años después, de 1754 a 1760, Doña Josefa Fernández Navarro ejerció con gran acierto el cargo de Abadesa en su Convento de Madre de Dios, y sin duda como efecto de las leyes misteriosas de la herencia genética, como hija de un excelente «Maestro Mayor de Arquitectura» hizo realizar grandiosas obras de consolidación y reconstrucción del viejo Monasterio, muy dañado en su infraestructura que arrancaba del año 1490, cumpliéndose en Doña Josefa el viejo adagio: De tal palo, tal astilla...»

---

<sup>8</sup> Cfr. Sánchez Baeza, Emilio: «Javalí Viejo, notas para su historia». Alicante 1976, pág. 117 y del mismo autor: «La Ñora, ayer y hoy» Getafe, Madrid 1983, pág. 226 (sobre la Rambla de la Bentosa).

## SEBASTIÁN DE NAVAS Y MOLINA

Bastantes años menor que Juan Fernández García-Ojeda, también irrumpe en la Murcia del siglo XVIII, sin duda que atraído por las obras importantes que en ella se realizan, otro ilustre Maestro Cantero albacetense: Sebastián de Navas y Molina.

Por su testamento, otorgado el 13 de Mayo de 1764, ante Pérez Lázaro, de mancomún con su esposa (Catalina Tévar y Medina) nos enteramos de la naturaleza de ambos cónyuges: «de la Villa de Albacete, en este Obispado» hijos de Diego de Navas y María de Molina y de Francisco Tévar y María Medina respectivamente.

Debió de nacer muy a últimos del siglo XVII o a principios del siguiente; lo mismo que su paisano Juan Fernández colaboró con Don Toribio Martínez de la Vega, Sebastián de Navas fue uno de los eficientes colaboradores de Don Jaime Bort en su obra cumbre: la fachada principal de la Catedral de Murcia.

Los «Libros de Cuentas» conservados en el archivo de la Catedral murciana nos han conservado interesantes y documentadas noticias sobre la activa intervención del buen Maestro albacetense en aquellas obras; desde 1740 hasta 1767 figura Sebastián de Nava, lo que nos hace suponer tanto una larga estancia en Murcia —a la que debió de considerar como su segunda patria chica— como una gran eficiencia por parte de nuestro biografiado<sup>1</sup>.

Por nuestra parte le hemos documentado las siguientes actuaciones:

El 11 de Octubre de 1752, el Cura Ecónomo de Abanilla, Don José Zárate y Cutillas declaraba en su testamento, ante Lorenzo Guardiola de Aragón:

«A Sebastian de Navas, Oficial de Cantero, le debo la mitad de la obra a que se refiere un Despacho del señor Provisor de este Obispado, que para en mi poder, y quiero que se le pague enteramente».

Aunque no aclara de qué OBRA pueda tratarse, por el contexto (intervención del señor Provisor de la Diócesis) suponemos se tratara de alguna obra en la artística iglesia parroquial de San José de Abanilla, en cuyas canteras, como hemos comprobado documentalmente, había trabajado Sebastián de Navas años antes.

<sup>1</sup> Mi gratitud al Dr. Don Elías Hernández Albaladejo, quien ha tenido la gentileza de proporcionarme estos datos interesantes; a través de ellos vemos a Sebastián de Navas trabajar para la obra de la Catedral de Murcia en las canteras de Bonanza (1740), Ulea (1745), Abanilla (1746, 1747, 1748 y 1749), Cox (piedra negra) en 1750; diversos trabajos los años 1750, 51 y 52. Destacan por su interés: 1756: «Por sacar de la cantera de piedra negra, portearla y los jornales de componer la frontallera de piedra negra y encarnada del altar de las reliquias de los Santos Patronos (Fulgencio y Florentina) obra perdida en el incendio de 1854... 1759: «De orden del Canónigo Don José Belluga ha realizado las dos columnas con sus basas y capiteles de mármol que están en la casa derribada donde se ha de fabricar el Colegio de San Leandro»; 1760: Obras de la Casa del Cabildo junto al Palacio Viejo; 1767: Obras en la Fuensanta...

Dos años después, el 12 de Julio de 1754, ante Francisco Espinosa de los Monteros, compraba a Alfonsa Zamora, viuda de José Sánchez Palomino, y a sus hijos Diego y Ana María Sánchez Zamora «Una casa en la Parroquia de San Lorenzo, en la calle que sale a la plaza de la Sinagoga o Sardoy y casa de los descabezados, que linda con otra de los herederos de Jaime Bort» en la cantidad de cuatro mil ochocientos treinta y seis reales de vellón.

Un libro de «Cuentas y Gastos» del Convento de Madre de Dios, reseñaba por los días de 1758 este curioso mote:

«Item don data ciento y veinte reales de vellón pagados a Sebastian de Navas, Maestro de Picapedrero, por un molinico tahona para sacar lecha de almendras»<sup>2</sup>.

Hemos de hacer notar que ya no se le llama OFICIAL como en el testamento del Cura de Abanilla, sino MAESTRO... pero no de Arquitectura (como a Juan Fernández y García-Ojeda) sino PICAPEDRERO... si bien tenemos que hacer la salvedad de que esta palabra de picapedrero no tenía entonces el sentido un poco peyorativo que hoy se le da, como hemos visto comprobado documentalmente, nada menos que en el testamento de la viuda de Don Toribio Martínez de la Vega, el genial autor del famoso Puente Viejo, de Murcia<sup>3</sup>.

#### PORMENORES FAMILIARES

Dando ahora un salto de seis años, venimos a encontrarnos con el testamento arriba citado; lo hicieron ambos esposos «gozando de buena salud» declaran ser feligreses de la murciana Parroquia de San Lorenzo, donde se manda sepultar el esposo «revestido con el hábito del Seráfico Padre San Francisco» mientras que la buena doña Catalina se mandaba enterrar en la iglesia de la Merced y vestida —mejor dicha amortajada— con el hábito vistoso de la citada Orden Mercedaria.

Declaran ambos esposos tener una sola hija: ANA MARÍA «mayor de catorce años y menor de veintiuno» a la que como es natural, nombran por heredera universal.

No he logrado dar con la bautismal de esta buena ANA MARÍA —tal vez nacida en Albacete— pero sí en cambio con las de sus hermanos FRANCISCA y SEBASTIÁN bautizados ambos en San Lorenzo de Murcia y que debieron de fallecer párvulos<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Archivo del Convento de Justinianas de Madre de Dios (Murcia) «Libro de Cuentas y Gastos Generales del Convento de 1689 a 1795».

<sup>3</sup> «Declaro que las herramientas de Maestro Picapedrero, las había tomado mi citado hijo Don José, sin dar cuentas a la testamentaria» (Ante Alejandro López-Mesas, 30 de Agosto 1746, Archivo Histórico, Murcia).

<sup>4</sup> M.<sup>a</sup> FRANCISCA se bautizó el 19 de Septiembre de 1748 (San Lorenzo, Libro 7 de Bautismos Folio 96. SEBASTIÁN IGNACIO lo fue en la misma Parroquia el 7 de Febrero de 1751 (San Lorenzo Libro 7.<sup>o</sup> Folio 128).



De que el testamento lo habían hecho en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, lo confirma el encargo que dos años después le hacen al Maestro Navas las Justinianas de Madre de Dios:

«De dos lebrillos de piedra negra y una pila de agua bendita para el Choro Baxo, se pagaron a Sebastian de Navas, Maestro Cantero trescientos reales de vellón»<sup>5</sup>.

Pero que, aunque fabricase «lebrillos de piedra negra y pilas de agua bendita» y aunque las «Cuentas Conventuales» le llamen «Maestro Cantero», precisamente por aquellos días de 1766, formaba parte nuestro biografiado de una Comisión de expertos nombrada por el Cabildo Catedral, para que le asesorara sobre la continuación de las obras de la Torre —ya que al parecer había ésta cedido un poco—. Considero este momento como CUMBRE en la vida del buen «Maestro Cantero» cuando en esta reunión lo vemos codearse con los más eminentes Maestros Mayores de Arquitectura como documenta el archivo Catedralicio:

«Informe de José López, Martín Solera, Joaquín Martínez, Juan de Gea, José Molina, Juan Solera López y SEBASTIAN DE NABAS, profesores en el Arte de Arquitectura, sobre el estado de las obras de la Torre de la Catedral, con el fin de suspender las mismas»<sup>6</sup>.

Por su parte Baquero Almansa explica así esta comparecencia pericial:

«Con motivo de cierto pleito pendiente en la Curia de Granada sobre administración de los caudales de esta Santa Iglesia, el Obispo de Tanes, como Auxiliar del señor Rojas, en su Visita Pastoral de 1766 mandó parar todas las obras. Los Maestros (ya citados) informaron a petición del Cabildo que sería muy nocivo y hasta peligrosos para las obras de la Torre y así no se suspendió»<sup>7</sup>.

Durante el año 1768 hemos podido documentar varias comparecencias notariales, en las cuales nuestro biografiado aparece prestando diversas cantidades de dinero a habitantes de la Ciudad y la Huerta, lo que es índice de una tal vez desahogada economía, sin que por ello hayamos de tacharle de usurero, ni mucho menos... En los protocolos notariales de aquellos años es frecuentísimo encontrarnos con multitud de personajes que solicitan o prestan dinero con un módico y permitido interés, tal vez sería el caso de nuestro Maestro albacetense.

Finaron los días terrenos del Maestro Sebastián de Navas el 7 de Agosto de este mismo año 1768, como consta el Folio 174 vto. del «Libro de Testamentales» de la Parroquial de San Lorenzo de Murcia.

Meses después hemos encontrado a su viuda e hija cobrando alguno de los préstamos arriba citados a vecinos de Cinco Alquerías y Corvera.

<sup>5</sup> Archivo del Convento de Justinianas de Madre de Dios (Murcia). *Ibídem*.

<sup>6</sup> Baquero Almansa: «Rebuscos» Murcia 1902, pág. 40: «Historia de la Torre».

<sup>7</sup> *Ibídem*.

Al año siguiente 1770, a 13 de Noviembre, el Obispo Don Diego de Rojas y Contreras otorgaba licencia para la toma de hábito en Madre de Dios de Ana María «hija de Sebastian de Navas y Catalina de Tévar, vecinos de esta Ciudad» en tal documento el Obispo delegaba para la emotiva ceremonia en el Canónigo de la Catedral murciana Don Lorenzo Sevilla y Cabeza de Vaca<sup>8</sup>. Dos días después se firmaba la consabida «Carta de Dote» entre la viuda de Sebastián de Navas y la Comunidad de Madre de Dios, poniendo aquélla como fianza para el pago del dote las dos casas que poseía en Murcia, la citada arriba de la calle de los Descabezados y otra en la cercana calle de Victorio.

Un año más tarde, el 20 de Noviembre de 1771, cercana a la profesión hacía Ana María Navas la acostumbrada «Renuncia a sus legítimas paterna y materna» es curioso este documento, porque la joven Novicia declaraba explícitamente que a la materna renunciaba en favor de su madre, pero de la paterna habrían de hacerse tres partes: Una en favor del Convento, para que se aplicaran Misas por ella y sus padres y las otras dos en favor de su primo Agustín de Navas... Lo que nos suscita la idea de que este joven Agustín fuera un posible aprendiz u oficial en el taller de cantería de su tío, como solía ocurrir en aquel entonces.

Pero lo más peregrino en la vera historia que estamos a punto de acabar es que tres años después, con muy buen criterio por cierto, ingresaba en el Convento, como «Hermana de velo blanco» y con el cargo de Refitolera, aportando sólo ochocientos ducados de dote, la buena Doña Catalina de Tévar, quien vivió así los años postreros de su vida en la dulce compañía de su hija única...

«Doña Ana Maria de Nabas y Tévar» —como la llaman viejos papeles conventuales— disfrutó durante los largos años de su vida religiosa de la renta de las casas que sus padres le habían legado, frutos de sus trabajos y afanes.

Todavía en 1804 la hemos visto alquilar la casa de la Calle de los Descabezados «por dos vidas y en 500 reales anuales» al médico Don Juan Puche<sup>9</sup>.

Actuó como Abadesa del Convento de 1800 a 1806 y tres años más tarde, cuando estaba en pleno auge la Guerra de la Independencia, tuvo que tomar las riendas de la Comunidad Justiniana por fallecimiento de la Abadesa:

«Comparecen... Sor Ana Maria de Nabas, que dixo ser Vicaria Presidenta del mismo (Convento) por estar vacante la Abadía de él a causa de haber muerto la religiosa que la obtenía durante su trienio de Prelacia»<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Distinguido miembro del Cabildo Catedralicio, aunque no nacido en Murcia este Prebendado hizo por mandato e iniciativa del Obispo Rojas y Contreras la recopilación de interesantes documentos para la Historia del Obispado, que se publicaron en 1756 con el título de «Bulas y diferentes Instrumentos y otros documentos pertenecientes a la Dignidad Episcopal y Santa Iglesia de Cartagena y todo su Obispado. De orden del Ilustrísimo señor Don Diego de Roxas y Contreras, Obispo de Cartagena, Caballero de Calatrava etc etc M. por Gabriel Ramirez C. de Atocha, frente a la Trinidad Calzada».

<sup>9</sup> 23 de Octubre de dicho año (ante Juan Mateo Atienza, Archivo Histórico Murcia).

<sup>10</sup> 28 de Noviembre de 1809, ante José de las Peñas y Vigo (Archivo Histórico Murcia).

Estimo probable que la hija del buen maestro cantero, finara sus días terrenos como una de las muchas víctimas que ocasionara en Murcia la terrible «PESTE AMARILLA» de 1811 y 1812 que despobló la Ciudad y que tuvo precisamente su foco más importante de contagio en las calles y callejones cercanos al Convento<sup>11</sup> porque es muy sintomático que después de haber ocupado durante varios años cargos de importancia en su Monasterio, su nombre no vuelva ya a figurar, a partir de 1810 u 11 en ninguna comparecencia notarial.

F. C. C.

---

<sup>11</sup> El Dr. Don Bartolomé Colomar, famoso médico de la época escribió sobre este asunto:

«El primero que falleció en Murcia en 10 de Agosto de la fiebre amarilla, fue el Artillero de Marina Francisco Sánchez y una hija de Ibarra, ambos de Cartagena, aquel inficionó en la calle de Madre de Dios a una mujer, a un abaniquero, al cirujano y sangrador que lo asistieron; de estos pasó a las monjas situadas en dicha calle, desde donde cundió y se diseminó en varios puntos. La calle de Madre de Dios está casi en el centro de la población, dos calles inmediatas se inficionaron al instante, desde aquí saltó a la Parroquia de San Antolín...»

(Colomar Dr. Don Bartolomé: «Memoria sobre la fiebre amarilla» Murcia 1812. Por cierto que tuvo esta publicación sus respuestas por parte del médico Don Francisco Meseguer Ingolottí y del escritor Don Luis Santiago y Vado (Archivo Municipal Murcia, Fondo Alegría).